

A V I S O

AUTORIZACIÓN DE LISTADO TÍTULOS PÚBLICOS Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 18 DE ENERO DE 2024

Códigos de Especies:

Pesos: **X18E4**
Dólar MEP: **XE4D**
Cable: **XE4C**

Intereses: A descuento.

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 3,75 % VENCIMIENTO 20 DE MAYO 2024

Códigos de Especies:

Pesos: **T6X4**
Dólar MEP: **T6X4D**
Cable: **T6X4C**

Intereses: Devengará intereses sobre saldos ajustados, a la tasa del 3,75% nominal anual, los que serán pagaderos los días 20 de noviembre de 2023 y 20 de mayo de 2024 y serán calculados sobre la base de meses de 30 días y años de 360 días (30/360).

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4 % VENCIMIENTO 19 DE AGOSTO DE 2024

Códigos de Especies:

Pesos: **T7X4**
Dólar MEP: **T7X4D**
Cable: **T7X4C**

Intereses: Devengará intereses sobre saldos ajustados, a la tasa del 4% nominal anual, los que serán pagaderos los días 19 de febrero de 2024 y 19 de agosto de 2024 y serán calculados sobre la base de meses de 30 días y años de 360 días (30/360).

CONDICIONES COMUNES

Fecha de emisión: 14 de agosto de 2023.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Ajuste de capital: El saldo de capital será ajustado por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles

TÍTULOS PÚBLICOS – GOBIERNO NACIONAL

2

anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2023.

rc./g.n./p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.